

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

El **Grupo Parlamentario Socialista**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente Enmienda de **ADICIÓN** a la Moción N° **661/000746**, suscrita por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-en comú podem-en marea) ante la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital

ENMIENDA DE ADICIÓN

Realizar una evaluación completa del potencial de uso de la cogeneración de alta eficiencia derivadas del cumplimiento de la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética.

Palacio del Senado, 14 de Noviembre de 2017



Ángel Manuel Mato Escalona
Portavoz GPS Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital